

Quito 20 de junio del 2007

Señores
Superintendencia de Compañías
De mis consideraciones

123.889

En virtud del nombramiento, otorgado por la JUNTA GENERAL DE SOCIOS, de la Compañía, como comisario de la misma, y en cumplimiento de mis obligaciones como tal, presento el siguiente informe.

1.- El Gerente General de la Compañía Sr. Patricio Jacho, hizo llegar el balance de la compañía correspondiente al año 2006. El mismo que fue presentado a la Junta Universal Extraordinaria de Socios.

2.- Como consta en tal balance la compañía no tuvo ejercicio económico alguno y por lo tanto no ha generado ninguna clase de utilidad o pérdida por lo cual doy un informe favorable al constatar y verificar dicho balance, y sugiriendo el inicio de las actividades económicas de la Compañía una vez efectuadas las reformas a los estatutos que han decidido los accionistas de la Compañía en Junta General Extraordinaria.

3.-El balance presentado en la Junta Universal Extraordinaria de Socios del día 15 de junio del 2007, y que fue aprobado por unanimidad por todos los socios de la compañía TKVELECTROS S.A. previo a la revisión de mi persona y al dar un informe favorable, como consta en el acta de dicha Junta.



MIGUEL HARO
COMISARIO
TKVELECTROS S.A.

